

SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTA: MONTSERRAT RIVAS DE LA TORRE

CONCEJALES:

D. OSCAR MARTINEZ RIVAS
D. MONTEGRANARIO ARBOLEDA HOME
D. JONATAN CAMARA HERAS
D. OLGA ROBLES PEREIRA
D. OLIVIA ORTIZ LEAL

No asiste D. Rubén López Manzano

SECRETARIA:

M. EVA MARTINEZ LAFUENTE

En Fuentenovilla, siendo las dieciocho horas del día veinticuatro de Septiembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores arriba expresados, miembros de la Corporación, citados en legal forma y con la antelación reglamentaria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D. Montserrat Rivas de la Torre, la cual declara abierta la sesión entrándose a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

En primer lugar la Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, cuya copia ha sido distribuida con la convocatoria y no habiendo ninguna observación, el acta queda aprobada por unanimidad.

2º.- CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2018

Por los presentes se estudian las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2018, junto con toda su documentación anexa, siendo aprobadas por cuatro votos a favor y dos abstenciones.

3º.- ESTUDIO Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019.

Acto seguido la Sra. Presidenta expone que, tal como consta en la convocatoria, debía procederse al examen y aprobación en su caso, del presupuesto General para el ejercicio de 2019.

Vistos los informes emitidos y resultando que en la tramitación del Presupuesto se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente, la Corporación pasa a examinar los documentos que componen el citado Presupuesto.

Discutidos detenidamente cada uno de los créditos que comprenden el Presupuesto, tanto en gastos como en ingresos y sus bases de ejecución, y hallándolos

conformes con las obligaciones y los recursos que se establecen, la Corporación acuerda por cuatro votos a favor y dos abstenciones:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2019, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2019

INGRESOS

INGRESOS

<u>Capítulo</u>	<u>Denominación</u>	<u>Euros</u>
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	510.000
2	Impuestos indirectos	10.000
3	Tasas y otros ingresos	247.500
4	Transferencias corrientes	140.000
5	Ingresos patrimoniales	18.400
	B) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
7	De Entidades locales	23.000
	TOTAL	948.900

GASTOS

<u>Capítulo</u>	<u>Denominación</u>	<u>Euros</u>
	1. OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	232.200
2	Gastos en bienes corrientes y de servicios	460.000
3	Gastos financieros	12.500
4	Transferencias corrientes	23.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	202.000
	C) OPERACIONES FINANCIERAS	
9	Pasivos financieros	19.200
	TOTAL	948.800

2º.- Aprobar, en consecuencia, la Plantilla de Personal que en dicho Presupuesto se contempla.

3º.- Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto General.

4º.- Que el presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Corporación, a efectos de reclamaciones.

5º.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112,3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

4º.- INFORMES DE PRESIDENCIA

En primer lugar, la Sra. Alcaldesa le da la palabra al Sr. Concejal D. Montegranario Arboleda Home, el cual y en primer lugar informa sobre el servicio de recogida de basura, que los contenedores se revisan y arreglan con asiduidad, se recogen restos de podas, muebles, etc...

Hace constar que antes y después de la gota fría se limpiaron las alcantarillas.

Por otra parte y ante diversas declaraciones de vecinos con relación a malos hábitos de los agricultores, quiere hacer constar su agradecimiento a los mismos, puesto que son los que más cuidan el campo, son los primeros en ir con sus tractores a apagar incendios, etc...

Después pone en conocimiento del Pleno que a consecuencia de la gota fría, hubo dos averías de agua en la red general de la Mancomunidad de Aguas, que fueron ellos mismos los que las encontraron y que dieron aviso a los trabajadores que las estaban buscando, una en la zona de la rotonda de la Urbanización y otra en la carretera de Mondéjar.

También y por el mismo motivo, la calle Eras de la Virgen, donde existen varias bodegas, se ha hundido. Que se dio cuenta a la Excma. Diputación de Guadalajara y vendrán a repararla.

Por otra parte y debido a las tormentas, de madrugada, se produjo una avería de luz en la Urbanización Las Fuentes. Que la compañía eléctrica instaló cuatro generadores y el electricista de Diputación tuvo que reprogramar todos los contadores.

Que quiere hacer constar su agradecimiento a los trabajadores de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara.

Seguidamente, la Sra. Alcaldesa da la palabra al Sr. Concejal D. Oscar Martínez Rivas, el cual pone en conocimiento del Pleno las actividades deportivas y culturales que se han celebrado durante los últimos meses.

El último sábado del mes de Junio, tuvo lugar la séptima edición del mercadillo del Libro, con gran afluencia de público. Quiere destacar la gran labor de los voluntarios y que los fondos que se sacan con la venta, se reinvierten en la compra de material para la Biblioteca municipal.

Que este año también hubo títeres y la actuación del grupo de baile que se ha formado en el municipio.

Que el 15 de Julio se celebró la segunda marcha de colores y los días 24 y 25 de Agosto la XVI jornadas medievales, también con gran asistencia de público.

A continuación, la Sra. Alcaldesa da la palabra al Sr. Concejal D. Jonatan Cámara Heras, el cual pasa a informar de diversos temas relacionados con su concejalia:

Primero da cuenta del protocolo con el que cuenta el Ayuntamiento con el tema de los animales abandonados, principalmente de perros y explica las actuaciones llevadas a

cabo con dos casos específicos que han tenido lugar el 7 de Agosto y el 19 de Septiembre.

Después y con el tema del vandalismo, da cuenta de los casos acaecidos tanto en el pueblo como en la Urbanización, haciendo constar que con el fin erradicar los mismos, el equipo de gobierno ya tiene muy avanzado el tema de la instalación de las cámaras de videovigilancia ya que los trámites se encuentran muy avanzados en colaboración con la Guardia Civil y la Subdelegación del Gobierno.

También informa del tema de la instalación de la fibra óptica, que el proyecto está ya aprobado y que la empresa Telefónica S.A, es la encargada de llevarlo a cabo, que depende de la misma el tiempo que tarde su instalación.

Informa de los motivos, totalmente ajenos al Ayuntamiento, por los que este verano no se llevaron a cabo la celebración de las fiestas en la Urbanización Las Fuentes.

También pone en conocimiento del Pleno del buen funcionamiento de la Escuela Infantil y de que el Ayuntamiento ya ha iniciado los trámites para lo concesión de becas para el curso académico 2020-2021.

Informa del las actividades que junto con el Ayuntamiento, han llevado y llevan a cabo la Asociación de Mujeres y el AMPA.

Y por último, de las actividades multiocio que se han llevado a cabo durante el pasado verano.

La Sra. Alcaldesa hace constar su agradecimiento por los trabajos realizados en la distintas concejalías..

Seguidamente la Sra. Alcaldesa informa de los siguientes temas:

- El 15 de Junio se celebró el concurso canino.
- El 20 de Junio se grabó en el pueblo un spot publicitario de la película Cazafantamas, haciendo la empresa Sony una buena donación a la biblioteca municipal.
- También Seat hizo otro spot publicitario.
- El 23 y 24 de Junio, el Ayuntamiento colaboró con la Asociación Musical en la elaboración de las Alfombras para el día del Corpus.
- El 29 de agosto tuvo lugar una charla de la Cruz Roja con el título de "Envejecimiento activo".
- Informa del programa de la Excma. Diputación Provincial denominado "Dipuactiva", se pide y va rotando por los pueblos.
- El Plan de Empleo todavía no se ha publicado la convocatoria, sí las bases.
- También informa que se han llevado el aula prefabricada del Colegio, que ha tenido varias conversaciones con el delegado de educación y con el director del CRA y que no obstante tiene pedida cita con el Sr. Delegado.
- Quiere hacer constar que ante las protestas de algún vecino relativas al horario del Ayuntamiento durante el verano, no las entiende. Es un Ayuntamiento que está abierto mañana y tarde, que sólo durante 11 días, no hubo atención al público, por supuesto porque el personal tiene derecho a sus vacaciones y que todo el equipo de gobierno estuvo atendiendo todas las urgencias municipales.
- Después da lectura a la nota de prensa que este Ayuntamiento publicó en diversos periódicos provinciales relativa a las consecuencias de la gota fría y ante una nota emitida por los miembros de la oposición de este Ayuntamiento en facebook, manifiesta que no se ha dicho ninguna mentira, responsabilidad toda, quién estuvo en el último incendio?, quién estuvo en la avería de la mancomunidad de agua? Quién estuvo en alerta antes y después de las lluvias torrenciales?

- Se han recorrido caminos, arroyos, como siempre se ha hecho. Se ha estado en continúa comunicación con las administraciones, ha hablado un montón de veces con el Sr. Presidente de la Diputación, con el Subdelegado del Gobierno, la comunicación entre administraciones siempre es y ha sido fluida y cordial.
- Ya se han solicitado todas las ayudas pertinentes.
- Avisamos a la población no solo por facebook, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la caseta de la urbanización, comercios, farmacia, peluquería, página web, etc.. si es en el pueblo solo, se utiliza megafonía y si es en la urbanización se utiliza megafonía en vehículo, puerta a puerta si es necesario, por teléfono, etc.. mentir nunca.

Seguidamente da cuenta de la presentación de una moción registrada en el día de hoy por el Grupo Socialista y a la vista de la misma, se somete a votación de urgencia, siendo rechazada por dos votos a favor y cuatro en contra.

Respecto a otro escrito en el que se hacen varias preguntas y registrado en el día de hoy, la Sra. Alcaldesa les contesta que las preguntas, de acuerdo al artículo 97, apartados 6 y 7, deben presentarse con veinticuatro horas de antelación y serán contestadas en el próximo pleno.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el turno de Ruegos y Preguntas, D. Olga Robles Pereira, portavoz del grupo socialista, pregunta al Sr. Concejel D. Montegranario Arboleda que ha dicho en varias ocasiones que ha hecho cosas que no son de su competencia, que entonces de quién es la competencia? También quiere hacer constar que muchos de los temas de vandalismo, han sido informados por los concejales del PSOE.

Y sin más asuntos que tratar, le levanta la sesión siendo las diecinueve horas y doce minutos, extendiéndose la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa, conmigo la Secretaria de que certifico.